



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

**DECLARA:**

De Interés Legislativo el 108º aniversario de la localidad de Roberts, partido de Lincoln, a conmemorarse el día 11 de noviembre de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 108° aniversario de la localidad de Roberts, partido de Lincoln, a conmemorarse el día 11 de noviembre del corriente año.

Fundada el día 11 de noviembre de 1916, esta localidad debe su nombre a John Roberts, quien fuese el primer gerente del Ferrocarril del Oeste.

En enero de 1903, se inauguraba la estación de ferrocarril, y en sus alrededores se iría formando un pequeño pueblo, el cual basó su economía en la producción agropecuaria.

En la década de 1940, la localidad alcanzó un gran desarrollo.

Para entonces, ya funcionaban numerosos comercios e industrias, la comunidad contaba con escuela, la biblioteca José Ingenieros y el Club Social.

También funcionaban las sociedades deportivas Polo Club, Club Atlético Roberts, Club Social San Martín, y las Sociedades de Socorros Mutuos Española, Cosmopolita e italiana.

Al día de hoy, y haciendo frente a el éxodo que afecto, y afecta, a la gran mayoría de los pueblos del interior bonaerense, Roberts continúa contando con diversas instituciones de todo tipo.

Tal es así, que, en constante actividad, las instituciones o comercios, dan muestra del compromiso comunal por continuar manteniendo la vigencia del pueblo, y también ayudando a los vecinos a satisfacer sus necesidades.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires